

68985

Samborondón, a 11 de Febrero del 2019.

Señor

WILLIAM ESPINOZA GARATE.

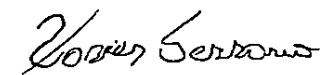
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía FRICOPAC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

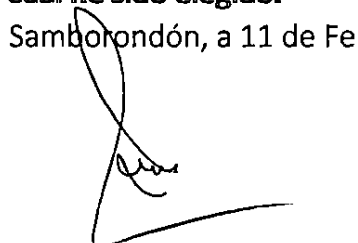
La Compañía se constituyó por Escritura Publica otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 7 de diciembre de 1.992, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón de fojas 144 a 156, número 77 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.472 del Repertorio, el 20 de Septiembre de 1.993.



Sr. Xavier Serrano C.
PRESIDENTE.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía FRICOPAC S.A. , para el cual he sido elegido.

Samborondón, a 11 de Febrero del 2.019.



Sr. William Espinoza G.
C.C 0905019402.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

TRÁMITE NÚMERO: 653
5341321ILAGTMJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	264
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	162
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRICOPAC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA GARATE WILLIAM EDISON
IDENTIFICACIÓN	0905019402
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOHONDON**

LA CONTABILIDAD, VALORES Y ARCHIVO
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
15 MAR 2019 10RA
2:25

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOHONDON**